



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

Alerta por Violencia contra las Mujeres

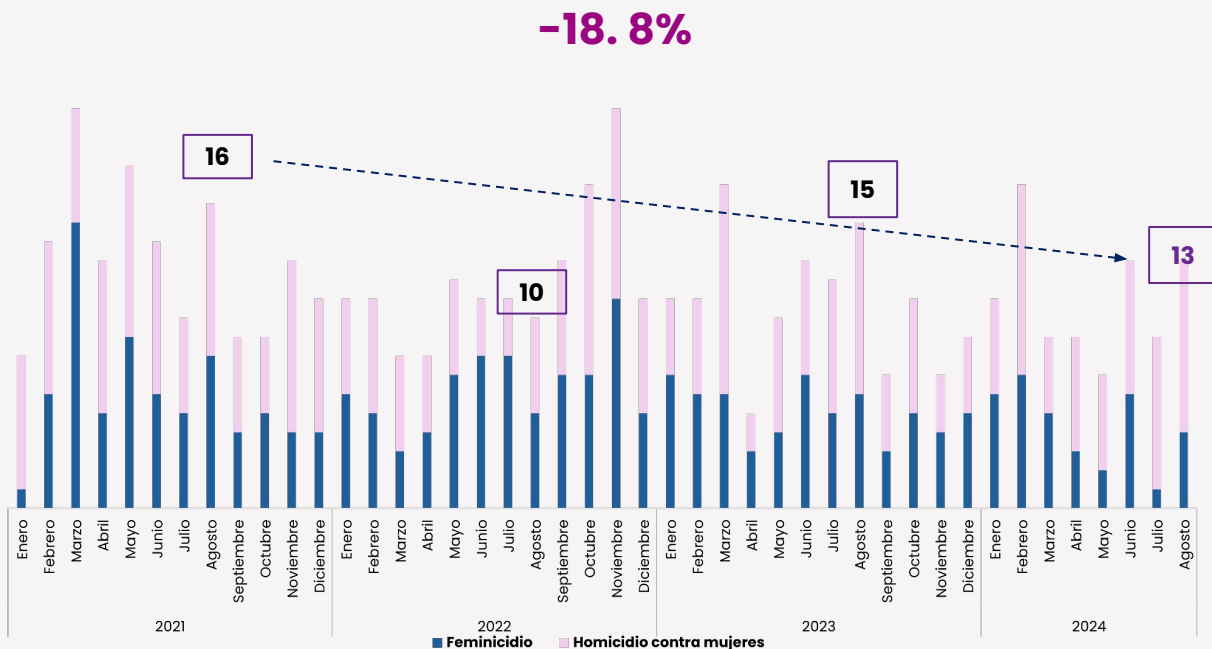
Informe de resultados

Septiembre, 2024

#EnAlertaPorTi

RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD

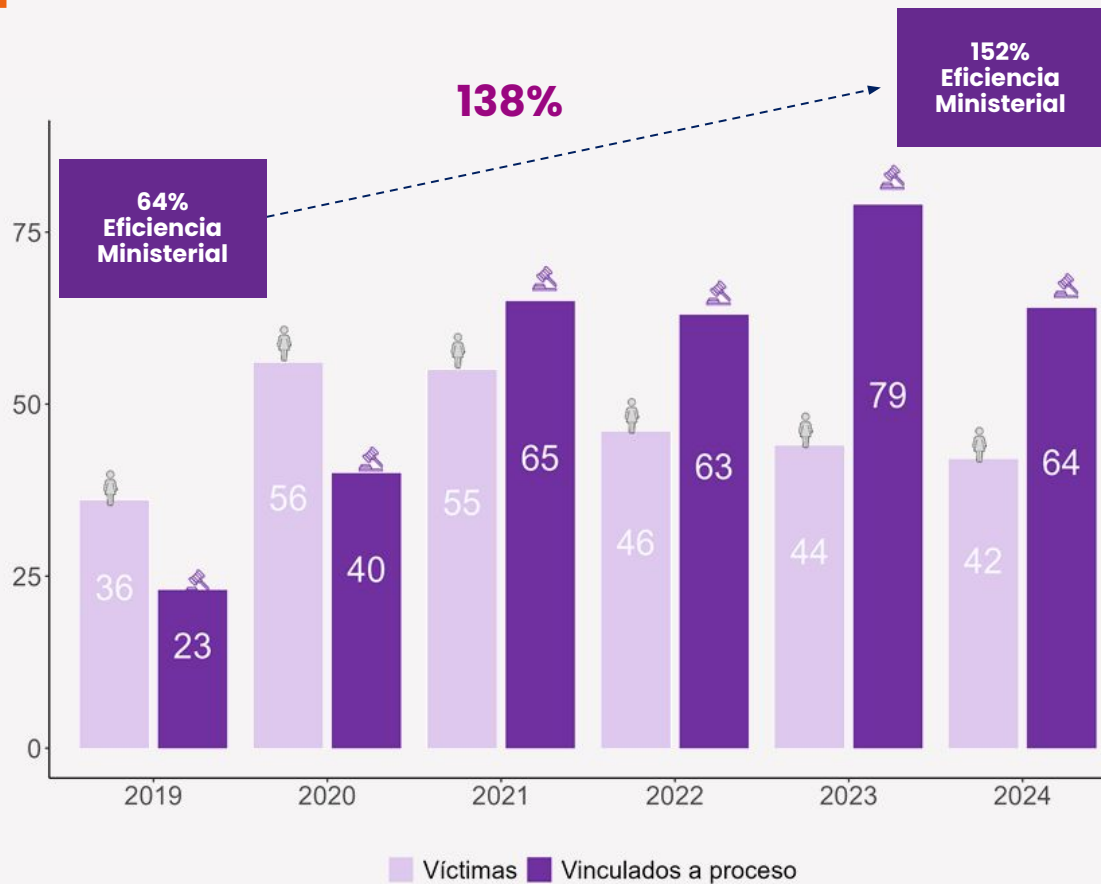
Reducción de muertes violentas de mujeres



Las muertes violentas de mujeres han disminuido **18.8%** desde la Declaratoria de Alerta por violencia contra las Mujeres (ene-ago 2021 vs ene-ago 2024)

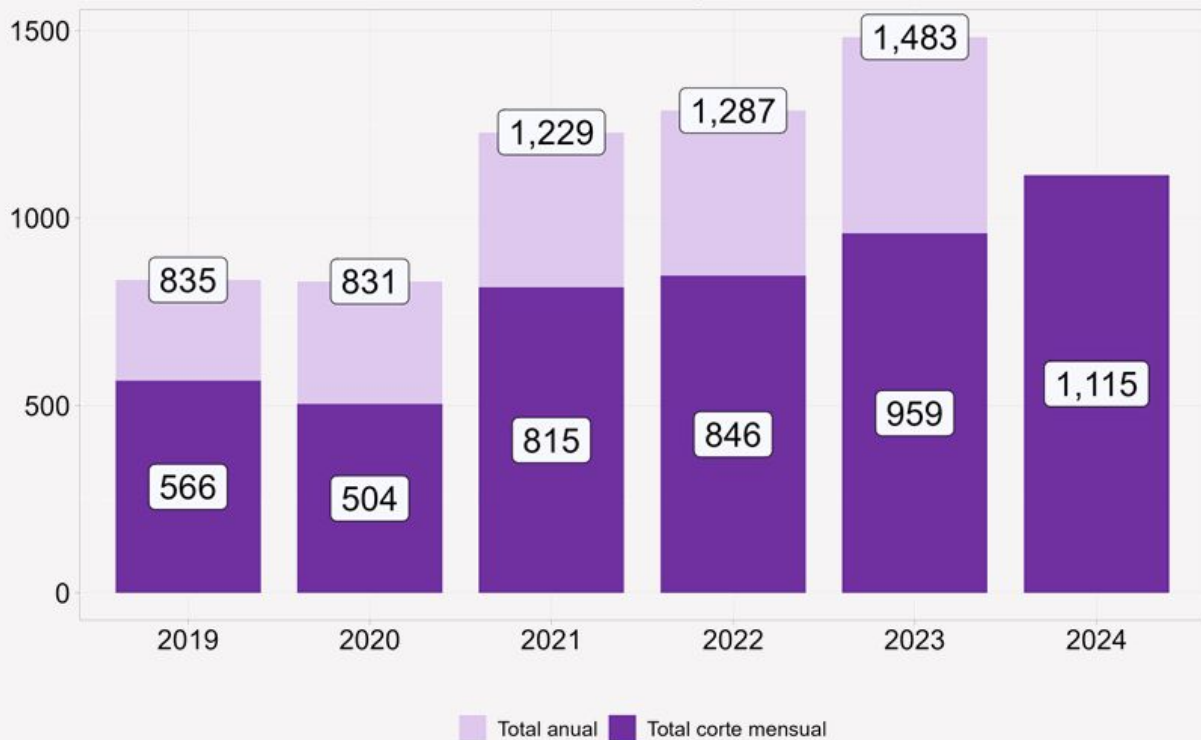
En la Ciudad de México **todas** las muertes violentas de mujeres **son investigadas con el protocolo de feminicidio**

Aumento de imputados por feminicidio



El incremento en la eficiencia ministerial en **el delito de feminicidio** es del **138%** (ene-ago 2019 vs ene-ago 2024)

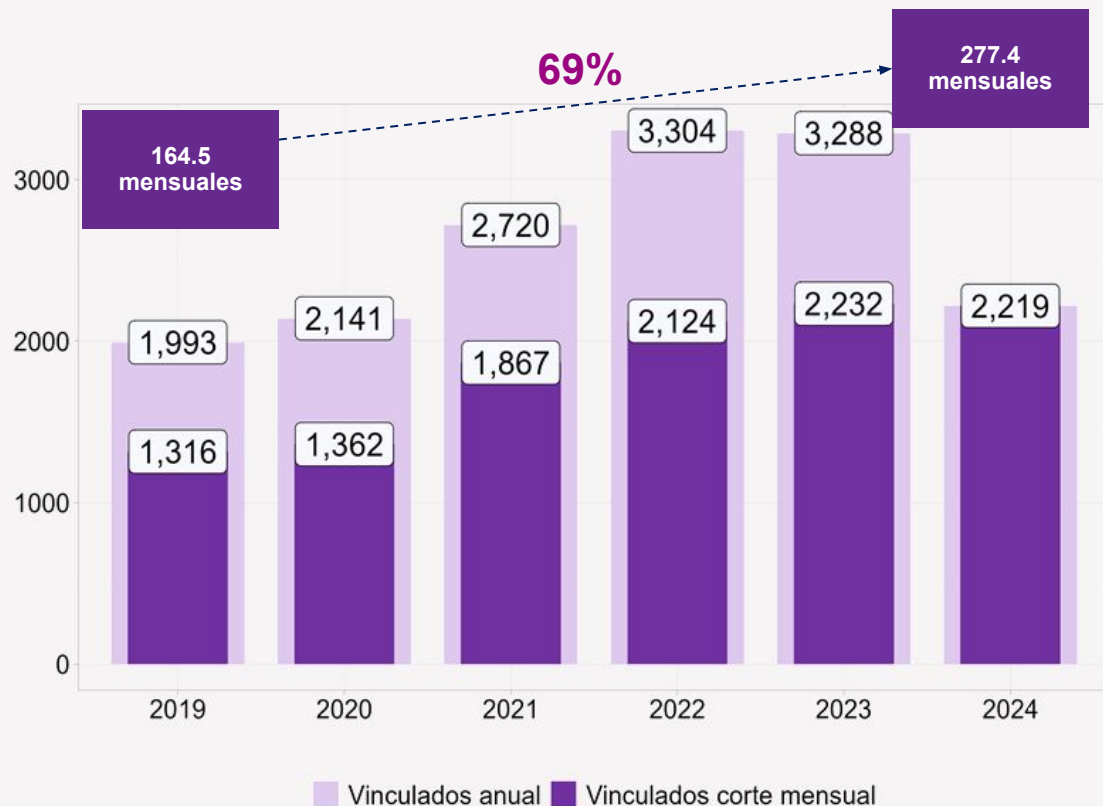
Incremento en órdenes de aprehensión



Avanzamos contra la impunidad

Aumento del 97% en las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género
(ene-ago 2019 vs ene-ago 2024)

Incremento de agresores vinculados a proceso



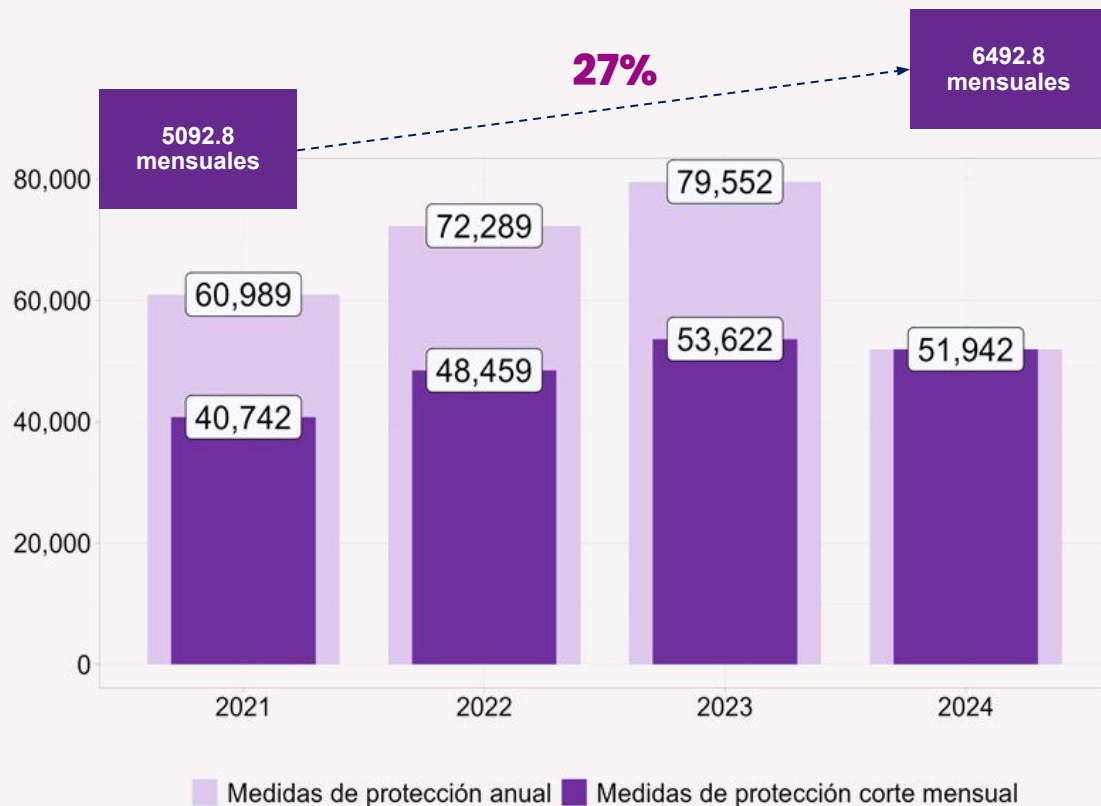
15,665 agresores vinculados a proceso

Aumento del 69% en el número de agresores vinculados a proceso

(ene-ago 2019 vs ene-ago 2024)

El delito de violencia familiar representa el **38.2%** del total de agresores vinculados a proceso

Incremento de medidas de protección



Más protección para las mujeres

Aumento del 27% en el número de medidas de protección otorgadas

(ene-ago 2021 vs ene-ago 2024)

De las otorgadas en 2024 corresponden:

56.18% a la vigilancia y protección policial

28.49% al auxilio inmediato solicitado por víctima

13.97% a la prohibición de contacto con víctima

Casos relevantes

Caso 1. Violación agravada y privación de la libertad por padre



Hechos: En la alcaldía Iztapalapa, el imputado mantuvo privada de la libertad a su hija de quien abusó sexualmente por varios años. La víctima de 21 años dio a luz a una niña como consecuencia de las agresiones sexuales. El último ataque fue el 15 de julio de 2024, donde la víctima pudo contar con el apoyo para denunciar los hechos.

Actuación: La Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales atendió a la víctima e investigó el caso para solicitar la orden de aprehensión lo antes posible.

Resultado: El 11 de septiembre de 2024, el imputado fue vinculado a proceso con prisión preventiva justificada.

Caso 2. Femicidio agravado, violencia familiar equiparada y tentativa de femicidio



Hecho: El 23 de agosto del 2024, el imputado llamó con engaños a su expareja e hijas para acudir a una fiesta infantil en la alcaldía Iztapalapa. En el domicilio, el imputado agredió y sofocó a su ex pareja hasta causarle la muerte. Las niñas se quedaron con el imputado y un día después las atacó físicamente y también intentó asfixiarlas, dejando a una de ellas inconsciente.

Actuación: La Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niña, Niños y Adolescentes intervino de inmediato para que las niñas estuvieran en un lugar seguro lejos del imputado. A la par, la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio tuvo conocimiento de los hechos y comenzó de inmediato la búsqueda de la madre de las niñas.

Resultado: El 27 de agosto de 2024, la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niña, Niños y Adolescentes investigó y vinculó al imputado por violencia familiar equiparada y tentativa de femicidio contra las niñas. Por su parte, el 3 de septiembre de 2024, la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio vinculó a proceso al imputado por el femicidio de la madre de las niñas.

Casos relevantes

Caso 3. Detención y vinculación por violación en Ciudad Universitaria.



Hecho: La víctima de 16 años fue citada por el imputado en el paradero de Indios Verdes por una oferta laboral en Facebook. El imputado, de 50 años de edad, la privó de la libertad y la obligó a ir con él a Ciudad Universitaria. El imputado obligó a la víctima a tomar una sustancia desconocida; la llevó a un lugar solitario y la agredió sexualmente. El imputado huyó del lugar.

Actuación: La Fiscalía de Investigación de Delitos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes conoció del caso y encontró el modus operandi del imputado que lograba vincularlo con otros hechos delictivos y demás víctimas.

Resultado: El 30 de agosto de 2024, la Fiscalía logró la vinculación del imputado por el delito de violación agravada y la imposición de prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Caso 4. Vinculación a proceso por violación, trata de personas y feminicidio



Hecho: En la alcaldía Venustiano Carranza, el 18 de enero 2024, los imputados ingresaron al departamento donde se encontraban dos adolescentes de 15 y 17 años. Los imputados agredieron a las víctimas hasta dejarlas inconscientes y agredirlas sexualmente. En la agresión, una de las víctimas pierde la vida en el lugar. Los imputados huyeron del lugar.

Actuación: La Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio investigó el caso y localizó a los imputados que agredieron a las víctimas.

Resultado: El 16 de septiembre de 2024, la Fiscalía obtuvo la vinculación a proceso por los delitos de violación equiparada, trata de personas en su modalidad de pornografía y feminicidio. El imputado se encuentra en prisión preventiva oficiosa.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN POLICIAL

Desarrollo policial con perspectiva de género

Cambios sustantivos para el desempeño y actuación policial transversalizado con enfoque de género y derechos humanos.

Modelo de formación integral

Sistema de contenidos que integra la perspectiva de género y derechos humanos en todos sus procesos de enseñanza-**Modelo de formación integral con perspectiva de género** aprendizaje.

Paridad de género

Ingreso y egreso en condiciones de igualdad de cadetes y en el cuerpo docente de la UPCDMX.

Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres en la SSC

Acciones que contribuyen a erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres en la institución.

Cultura institucional con perspectiva de género

Institucionalización de acciones que promueven la reducción de brechas de desigualdad.



UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA

Profesionalización con perspectiva de género



204,753

Acciones de capacitación

(56,571 Mujeres y 148,182 Hombres)

Formación y capacitación continua en contenidos de **género** y **derechos humanos de las mujeres** para personal mando, operativo y cadetes:

Formación Inicial

24,198 9,534 Mujeres, 14,664 Hombres

Formación Continua

87,516 23,129 Mujeres, 64,387 Hombres

Formación Especializada

93,039 23,908 Mujeres, 69,131 Hombres



UP UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

*Acciones de formación 2019-2024

Unidad Especializada de Género



De su creación a la fecha, la UEG ha brindado atención a **1,432** quejas

563 policías sancionados

Con sanción administrativa

199 policías destituidos

Resolución de destitución emitida por los Órganos Colegiados de Honor y Justicia



¡La UEG, te protege!



200 Mecanismos de intervención
(14,447 mujeres y 13,474 hombres)



Difusión, prevención y visibilización de la importancia de la erradicación de la violencia contra las mujeres

Infraestructura para el Sistema de Cuidados

CENDI "Ateneas"



El 25 de septiembre de 2024 se emitió el:

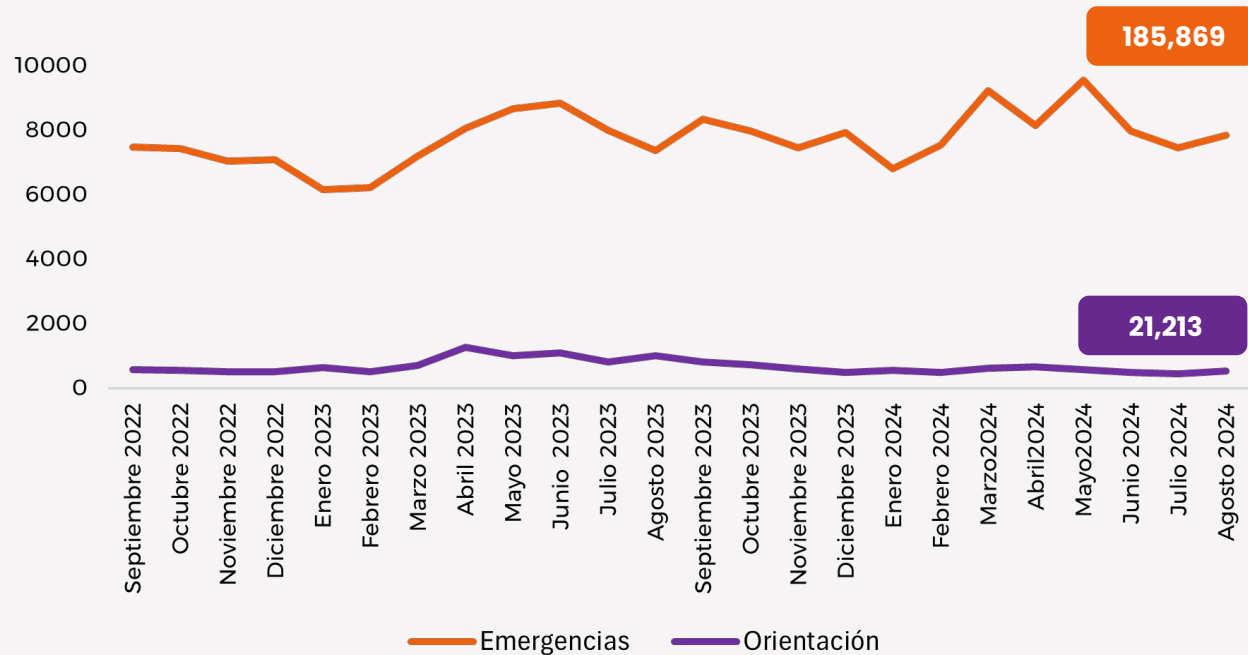
«Acuerdo por el que se instruye el funcionamiento del "Centro de día y apoyo familiar, para niñas y niños de mujeres policías, Atenea»

- Proporciona a las policías una sólida red de apoyo en el cuidado de sus hijos e hijas
- Modelo de atención único en el país, ya que funciona 24 horas, 7 días a la semana
- Brinda atención a un total de 156 niños y niñas, y beneficia a 135 mujeres policías

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

Línea *765

Número de llamadas con el protocolo *765
1 de septiembre de 2022-31 de agosto de 2024



- Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024 se respondieron **207,082 llamadas con el protocolo *765**
- Se realizaron **422,048** llamadas de seguimiento de Locatel
- **6,641** casos en posible riesgo feminicida fueron canalizados a la SEMUJERES

Fortalecimiento de LUNAS para prevenir feminicidios

88,051 mujeres atendidas

542,648 atenciones especializadas

incremento de 91.55% entre enero-agosto 2020 y enero-agosto 2024

8,131 mujeres han sido beneficiarias del programa *Bienestar para las mujeres en situación de violencia*

27 LUNAS rehabilitadas y con mantenimiento

Modelo de Gestión Integral para atención especializada de psicología, trabajo social y asesoría jurídica

Validez y confiabilidad en la Cédula de valoración del nivel de riesgo de violencia realizado con la UNAM



2,591 mujeres
han disminuido de riesgo feminicida

(46.6% de los casos identificados)

Abogadas de las Mujeres para el acceso a la justicia

166 abogadas de las mujeres

- 131 en Agencias Territoriales y Especializadas
- 17 en la Unidad de Medidas de Protección
- 6 en la SEMUJERES
- 2 en Refugio
- 4 en guardia nocturna

82,454 Carpetas de investigación

con intervención de las abogadas de las mujeres
Incremento de 77.14% entre 2020 y 2024

2,436 medidas de protección tramitadas

con intervención de las abogadas de las mujeres

- **281 medidas “El agresor sale de casa”**
en coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia
- **129 recuperaciones inmediatas de NNA**
en coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia



Campañas en territorio para prevenir violencias

1,033,325 mujeres visitadas en su domicilio

en 716 colonias prioritarias

300 Circuitos S.O.S sensibilizados

en actuación ante emergencias por violencia de género

536,878 personas informadas

en eventos de promoción de derechos

13,164 eventos en territorio

para la promoción de derechos

1,014 visitas a planteles educativos

para prevenir y atender violencias



Viaja segura y protegida en el transporte público



Capacitación en los Lineamientos de actuación en casos de violencia sexual en el SIT



Herramientas tecnológica para seguridad de las mujeres y atención a emergencias



Infraestructura segura y vigilancia oportuna para la prevención de violencia hacia las mujeres

- **4,023** personas servidoras públicas
Organismos de transporte público, Semovi, C5, Abogadas de las mujeres, Juzgados Cívicos
- **5,208** policías
Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar adscritos a los Sistemas de Transporte Público


- **60,720** Taxis usuarios de MI TAXI
Con botón de pánico en App CDMX conectados al C5
- **12,511** Unidades en el Programa de “Monitoreo Integral y Seguridad en el Transporte Público vía GPS”

- **35** Cetram mejorados en “Iluminación y Seguridad Peatonal”
Con mantenimiento preventivo y correctivo
- Fortalecimiento y actualización de la señalética de los espacios exclusivos para mujeres en el Sistema Integrado de Transporte Público

Senderos Seguros

“Camina libre, Camina segura”

 **1,120 km de Senderos Seguros**
200 km nuevos en 2024

 **80,783 cámaras**
28,661 botones de auxilio
Conectados al C5

En promedio han **disminuido 24% los delitos contra mujeres** en los espacios intervenidos como senderos seguros entre 2019 y 2024

Fuente: Cálculos con datos de la FGJ y SOBSE



En la Ciudad de México seguimos

#EnAlertaPorTi